



Resolución Ministerial

N° 0420 - 2023-MIDAGRI

Lima, 16 de diciembre del 2023

VISTOS:

Oficio N° 1913-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS del Programa de Compensaciones para la Competitividad; el Memorando N° 479-2023-MIDAGRI-DVPSDA/DGGT-DPMPA de la Dirección General de Gestión Territorial que remite la Nota N° 109-2023-MIDAGRI-DVPSDA/DGGT-DPMPA de la Dirección de Promoción de la Mujer Productora Agraria que adjunta el Informe N° 0143-2023-MIDAGRI-DVPSDA/DGGT-DPMPA; el Memorando N° 3205-2023-MIDAGRI-SG/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto que adjunta el Informe N° 544-2023-MIDAGRI-SG/OGPP-OPRES de la Oficina de Presupuesto; y el Informe N° 1960-2023-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 21.4 del artículo 21 de la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la Reactivación Económica, a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y dicta otras medidas, autoriza al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, durante el Año Fiscal 2023, a otorgar subvenciones a través de la Estrategia “Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena para el Año 2023”, a favor de mujeres productoras rurales e indígenas organizadas, para financiar emprendimientos así como asesorías técnicas en materia agrícola, forestal, pecuaria y artesanal, las mismas que se aprueban mediante resolución del Titular del Pliego, para lo cual se requiere el informe previo favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces; precisando que la resolución del Titular del Pliego se publica en el diario oficial El Peruano;

Que, por Resolución Ministerial N° 0133-2023-MIDAGRI, se aprueba la Estrategia denominada “Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena del año 2023”, en adelante la EEMRI 2023, encargándose al Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS) realizar las acciones de monitoreo y seguimiento, conforme a sus procedimientos internos; y, a la Dirección de Promoción de la Mujer Productora Agraria, a realizar la supervisión y verificar el cumplimiento de la EEMRI 2023, informando, en forma bimensual, al Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0125-2023-MIDAGRI, se aprueba la desagregación de los recursos autorizados vía Crédito Suplementario mediante la Ley N° 31728, hasta por la suma de S/ 28 798 847,00 (Veintiocho Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Siete y 00/100 Soles) a favor del Ministerio

de Desarrollo Agrario y Riego, para financiar la Estrategia “Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena para el Año 2023”;

Que, la Resolución Directoral Ejecutiva N° 095-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS y su modificatoria, aprueba en su artículo 1 el “Instructivo para postulación a las subvenciones financieras por parte de Organizaciones Agrarias de Mujeres (OAM), en el marco de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena del año 2023” del Programa de Compensaciones para la Competitividad, cuyo objetivo general es impulsar emprendimientos en materia agrícola, forestal, pecuario y artesanías que deriven de las mismas (agrícola, forestal y pecuaria) a favor de organizaciones agrarias de mujeres integradas por productoras rurales e indígenas, favoreciendo su autonomía económica; cabe señalar que la EEMRI 2023 desarrolla el procedimiento operativo para el acceso a las subvenciones;

Que, estando al marco normativo expuesto, el Programa de Compensaciones para la Competitividad, ha emitido el Oficio N° 1913-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS con el cual remite a la Dirección de Promoción de la Mujer Productora Agraria, la propuesta de aprobación de subvenciones a favor de veinte (20) Organizaciones Agrarias de Mujeres (OAM) de conformidad con el numeral 3. Disposiciones Operativas para implementar la EEMRI 2023 de la Sección VI de la EEMRI 2023; al respecto, el procedimiento de aprobación y otorgamiento de viabilidad técnica y legal de cada una de las OAM referidas consta en los informes emitidos por la Unidad de Negocios y la Unidad de Asesoría Jurídica de AGROIDEAS que se detallan a continuación:

N°	OAM	Informe técnico del PEMRI	Conformidad del Informe Técnico del PEMRI	Informe legal	Subvención (S/.)
1	ASOCIACION DE PRODUCTORES SANTA ROSA DE QUISQUIPATA	Informe N° 005-2023/VJA	Memorándum N° 1564-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN, complementado con Informe N° 0180-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN	INFORME LEGAL N°1081-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS, complementado con INFORME LEGAL N°1292-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UAJ	113 930.00
2	ASOCIACIÓN LAS CCARHUAYPIÑAS DE	Informe N° 004-2023/JOBR	Memorándum N° 1572-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN, complementado con	INFORME LEGAL N°1135-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS,	121 092.00



Resolución Ministerial

N° 0420 - 2023-MIDAGRI

Lima, 16 de diciembre del 2023

	AHUANCCOY DEL DISTRITO DE CIRCA PROVINCIA DE ABANCAY REGION APURIMAC		Informe N° 0182-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN	complementado con INFORME LEGAL N°1291-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UAJ	
3	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SANTIAGO BELEN ANTA AAGROPEC BELEN	Informe N° 0027-2023/MJMQ	Memorándum N° 1339-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN, complementado con Informe N° 0124-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN	INFORME LEGAL N°1024-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UAJ, complementado con INFORME LEGAL N°1287-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UAJ	121 860.00
4	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANICOS SUMAQ SUNQU	Informe N° 004-2023-DUBG	Memorándum N° 1463-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN, complementado con Informe N° 0176-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN	INFORME LEGAL N°1105-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS, complementado con INFORME LEGAL N°1285-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UAJ	105 465.00
5	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS INKA CANCHA HUANCAPU - AYACUCHO APAICHA	Informe N°014-2023/JILF	Memorándum N°1733-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN, complementado con Informe N° 078-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN	INFORME LEGAL N°963-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UAJ, complementado con INFORME LEGAL N°1302-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UAJ	123 750.00
6	ASOCIACION DE MUJERES AGROEMPREDORAS MISKY YAKU ASMUAGRO MISKY YAKU	Informe N°008-2023/JLJS	Memorándum N°1739-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN, complementado con Informe N° 177-2023-MIDAGRI-	INFORME LEGAL N°1072-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UAJ, complementado con INFORME LEGAL N°1301-2023-	123 746.75

			AGROIDEAS-UN	MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ	
7	ASOCIACIÓN DE MUJERES VALLE CHAMAN – CASA BLANCA	Informe N° 013-2023- /JLJS	Memorándum N° 1686-2023- MGIDAGRI- AGROIDEAS-UN, complementado con Informe N° 0082-2023-MIDAGRI- AGROIDEAS-UN	INFORME LEGAL N°969-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ, complementado con INFORME LEGAL N°1290-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ	123 750.00
8	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORAS AGROPECUARIAS SINCHI WARMILA SOLA	Informe N° 004-2023/JLJS	Memorándum N° 1632-2023-MIDAGRI- AGROIDEAS-UN, complementado con Informe N° 0175-2023-MIDAGRI- AGROIDEAS-UN	INFORME LEGAL N°1065-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ, complementado con INFORME LEGAL N°1289-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ	123 713.10
9	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE ATALAYA	Informe N° 003-2023-EE- ZKOU	Memorándum N° 1782-2023-MIDAGRI- AGROIDEAS-UN, complementado con INFORME N° 0181-2023-MIDAGRI- AGROIDEAS-UN	INFORME LEGAL N°1010-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ, complementado con INFORME LEGAL N°1296-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ	106 200.00
10	TEXTILES IMA SUMAC CCOPI	Informe N° 009-2023/ING.EC ON.DUBG	Memorándum N° 1716-2023- MGIDAGRI- AGROIDEAS-UN, complementado con Informe N° 0189-2023-MIDAGRI- AGROIDEAS-UN	INFORME LEGAL N°991-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ, complementado con INFORME LEGAL N°1293-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ	111 375.00
11	ASOCIACION DE MUJERES ARTESANALES Y	Informe N°005-2023/CRM	Memorándum N°1528-2023- MIDAGRI-	INFORME LEGAL N°1079-2023- MIDAGRI-	100 700.00



Resolución Ministerial

N° 0420 - 2023-MIDAGRI

Lima, 16 de diciembre del 2023

	AGROPECUARIA S LLAMKAQ WARMI DE ATUNA QUIHUAY ASOMALLWAQ		AGROIDEAS-UN, complementado con Informe N° 0184- 2023-MIDAGRI- AGROIDEAS-UN	AGROIDEAS, complementado con INFORME LEGAL N°1294-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ	
12	ASOCIACIÓN DE MUJERES TRABAJADORAS DE SAÑOCLLA DE HUACACLLA - JULCAMARCA	Informe N° 004- 2023/AGQ.	Memorándum N° 1570-2023-MIDAGRI- AGROIDEAS-UN, complementado con Informe N° 0190- 2023-MIDAGRI- AGROIDEAS-UN	INFORME LEGAL N°1146-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ, complementado con INFORME LEGAL N°1283-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ	86 400.00
13	ASOCIACION DE PRODUCTORES CERRO BLANCO DE OCUCAJE- ICA APROCB	Informe N°008-2023- EE-ZKOU	Memorándum N°1922-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS-UN, complementado con Informe N° 0185- 2023-MIDAGRI- AGROIDEAS-UN	INFORME LEGAL N°1113-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ, complementado con INFORME LEGAL N°1284-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ	75 408.00
14	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDOR AS ANEXO LA UNION ASOCIADOS	Informe N°016-2023- NAZ	Memorándum N°1618-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS-UN, complementado con Informe N° 0108- 2023-MIDAGRI- AGROIDEAS-UN	INFORME LEGAL N°1077-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ, complementado con INFORME LEGAL N°1299-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ	123 750.00
15	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORAS AGROPECUARIA S MUJERES UNIDAS DISTRITO LAGUNAS	INFORME N° 001-2023/ JPGL	MEMORÁNDUM N° 1772-2023-MIDAGRI- AGROIDEAS-UN, complementado con INFORME N° 0173- 2023-MIDAGRI- AGROIDEAS-UN	INFORME LEGAL N°1018-2023- MIDAGRI- AGROIDEAS/UAJ, complementado con INFORME LEGAL N°1297-2023- MIDAGRI-	121 500.00

				AGROIDEAS/UAJ	
16	MUJERES EMPRENDEDORAS DEL CENTRO POBLADO DE TANA METANA	Informe N°012-2023/RCRC	Memorándum N°1807-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN, complementado con Informe N° 0186-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN	INFORME LEGAL N°1126-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS, complementado con INFORME LEGAL N°1286-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UAJ	123 750.00
17	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES PARA EL PROGRESO DE HUAYCHO	Informe N° 006-2023/VJA	Memorándum N° 1877-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN, complementado con Informe N° 0188-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN	INFORME LEGAL N°1148-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS, complementado con INFORME LEGAL N°1288-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UAJ	105 162.00
18	COMUNIDAD NATIVA YANESHA DE TSACHOPEN	Informe N°07-2023/JILF	Memorándum N°1606-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN, complementado con Informe N° 0183-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN	INFORME LEGAL N°1054-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UAJ, complementado con INFORME LEGAL N°1295-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UAJ	121 531.40
19	ASOCIACIÓN RED DE AGRO EMPRENDEDORAS DE VISTA ALEGRE	INFORME N° 004-2023-EE-ZKOU	MEMORÁNDUM N° 1923-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN, complementado con INFORME N° 0193-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN	INFORME LEGAL N°1035-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UAJ, complementado con INFORME LEGAL N°1298-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UAJ	120 240.00
20	ASOCIACION DE CRIANDEROS DE GANADO VACUNO LAS	Informe N°016-2023/CRM	Memorándum N°1809-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN,	INFORME LEGAL N°1074-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UAJ,	121 349.08



Resolución Ministerial

N° 0420 - 2023-MIDAGRI

Lima, 16 de diciembre del 2023

TORTOLITAS DEL VALLE		complementado con Informe N° 0115-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UN	complementado con INFORME LEGAL N°1300-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UAJ	
TOTAL				2 274 672.33

Que, mediante Memorando N° 479-2023-MIDAGRI-DVPSDA/DGGT-DPMPA la Dirección General de Gestión Territorial hace de conocimiento a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP que, verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la EEMRI 2023, resulta pertinente proseguir con los trámites para la emisión de la resolución ministerial respectiva; pedido que se sustenta en el Informe N° 0143-2023-MIDAGRI-DVPSDA/DGGT-DPMPA de la Dirección de Promoción de la Mujer Productora Agraria;

Que, con Memorando N° 3205-2023-MIDAGRI-SG/OGPP la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto hace suyo el Informe N° 544-2023-MIDAGRI-SG/OGPP-OPRES de la Oficina de Presupuesto, señalando que se ha evidenciado disponibilidad presupuestaria, por lo que emite opinión favorable a la aprobación de la resolución ministerial que aprueba el otorgamiento de subvenciones hasta por la suma global de S/ 2 274 672,33 (Dos millones doscientos setenta y cuatro mil seiscientos setenta y dos con 33/100 Soles); con cargo a los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de la Unidad Ejecutora 012: Programa de Compensaciones para la Competitividad del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, por la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos, Producto 3999999 Sin Producto, Actividad 5000674 Desarrollo de la Producción Agropecuaria y Cadena del Gasto 5.2.5.2.1.1.99 A otras organizaciones, conforme a lo dispuesto en numeral 21.4 del artículo 21 de la Ley N° 31728;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 1960-2023-MIDAGRI-SG/OGAJ señala que es viable gestionar, a través de la resolución ministerial respectiva, la propuesta de otorgamiento de subvenciones a favor de las mencionadas OAM;

Con las visaciones del Viceministro de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario; del Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego; del Director Ejecutivo del Programa de Compensaciones para la Competitividad; del Director General de la Dirección General de Gestión Territorial; del

Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y dicta otras medidas; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI y la Resolución Ministerial N° 0133-2023-MIDAGRI que aprueba la Estrategia denominada "Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena" para el año 2023;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobación de otorgamiento de subvención

Aprobar el otorgamiento de subvenciones a favor de las Organizaciones Agrarias de Mujeres (OAM) detalladas en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial, hasta por la suma total de S/ 2 274 672.33 (Dos millones doscientos setenta y cuatro mil seiscientos setenta y dos con 33/100 Soles) con cargo al Presupuesto Institucional de la Unidad Ejecutora 012: Programa de Compensaciones para la Competitividad, de acuerdo a los Planes de Emprendimiento Económico de Mujeres Indígenas y Rurales - PEMRI, aprobados por dicha Unidad Ejecutora.

Artículo 2. Convenio de subvención

El Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 012: Programa de Compensaciones para la Competitividad, suscribe con la representante de cada Organización Agraria de Mujeres aprobada conforme al artículo 1 precedente, el respectivo Convenio de Subvención, de acuerdo a lo previsto en la Estrategia denominada "Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena para el año 2023", aprobado por Resolución Ministerial N° 0133-2023-MIDAGRI.

Artículo 3. Instancias intervinientes, seguimiento, monitoreo y control Ex Post de la Estrategia

La Dirección de Promoción de la Mujer Productora Agraria de la Dirección General de Gestión Territorial y la Unidad Ejecutora 012: Programa de Compensaciones



Resolución Ministerial

N° 0420 - 2023-MIDAGRI

Lima, 16 de diciembre del 2023

para la Competitividad, conforme a sus respectivas funciones y a lo dispuesto en la Estrategia denominada “Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena” para el año 2023, aprobada por Resolución Ministerial N° 0133-2023-MIDAGRI, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 4. Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en la sede digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri) y del Programa de Compensaciones para la Competitividad (www.gob.pe/agroideas) el mismo día de su publicación en el diario oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese

JENNIFER LIZETTI CONTRERAS ALVAREZ
MINISTRA DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO